



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De todas las recomendaciones incluidas en el Pacto de Toledo¹ figuran, entre otras, medidas relativas al impulso del equilibrio de la edad real de jubilación, que acusa un estancamiento en los 64 años. En este sentido, además, sugiere mecanismos para prolongar voluntariamente la vida laboral, compatibilizando la pensión y los ingresos de una actividad profesional a través de la jubilación activa, junto con penalizaciones al retiro adelantado.

1

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/inclusion/Documents/2021/120421-Comparecencia%20PdT.pdf>

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Así, la prolongación de la vida activa puede ser concebida como un elemento clave que dote de sostenibilidad al actual sistema de pensiones. Sin embargo, en España las jubilaciones demoradas experimentan incluso retrocesos.

Si aludimos al último Informe Económico-Financiero de la Seguridad Social², en 2013 hubo más de 21.200 jubilaciones demoradas, mientras que en la actualidad las altas de retiro con más de 65 años mantienen una senda constante en los últimos años que ronda las 14.000 jubilaciones de media.

La publicación referenciada recoge ciertos elementos que tratan de paliar esta realidad. Destaca la idea de blindar el poder adquisitivo del colectivo de pensionistas a través de la revalorización de sus pensiones con el Índice de Precios al Consumo (en adelante, IPC). Sin embargo, el Grupo de Investigación en Pensiones y Protección Social de la Universidad de Valencia³ estima que, con la tendencia inflacionista del momento vigente, el coste de la revalorización de las pensiones ascenderá hasta 12.334 millones de euros, incluyendo las no contributivas y las de Clases Pasivas.

Empero, ante tales premisas contenidas en el informe, el Grupo de Investigación en Pensiones y Protección Social de la Universidad de Valencia sostiene que el foco ha de ponerse sobre los incentivos económicos a la hora de demorar el retiro laboral. Por ello, concluye que se debe alinear el valor del 4% que propone el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con otro que fuera actuarialmente más justo. Esta circunstancia podría implicar su incremento hasta

² <https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/1dbab921-a626-43cb-84f2-8ecdeadc91a/20223SNT3.pdf?MOD=AJPERES>

³ <https://www.uv.es/pensiones/Factor-de-sostenibilidad.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

el 7% u 8%, elevando el gasto del sistema, pero mejorando así la equidad actuarial.

Otra cuestión que señalan es la referida a la posibilidad de flexibilizar la fecha clave en que se podría acceder al incentivo, que es de un año: *“si el objetivo final es retrasar la edad de jubilación, la forma de facilitarlo es utilizar periodos de aplicación más cortos”*.

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el estado de implementación de las recomendaciones del Pacto de Toledo en la actualidad?
2. ¿Sopesa el Gobierno de España la implementación de más medidas que persigan la compatibilización de la pensión con los ingresos por una actividad profesional a través de la jubilación activa?
3. ¿Valora el Gobierno de España modificar los incentivos para la jubilación activa, del 4% en la actualidad, hacia porcentajes más elevados que mejoren la equidad actuarial del sistema?
4. ¿Flexibilizará el Gobierno de España la fecha clave para acceder al incentivo, apostando por periodos de aplicación más cortos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de junio de 2022.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvvox@congreso.es)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO


Don Juan José Aizcorbe Torra

Diputado GP VOX


Doña Rocío De Meer Méndez

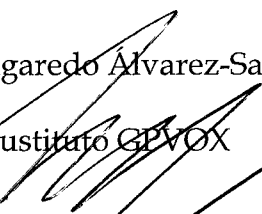
Diputada GP VOX


Doña María Ruiz Solás

Diputada GP VOX


Doña Veresa López Álvarez

Diputada GP VOX


V.B. José Mª Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GPVOX